



TRAMITADA
23 MAY 2017
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD

Imputa gasto de valor Lote N° 70, expropiado
FLORA IRENE GALLARDO PONCE Y OTRA
 Obra: "MEJORAMIENTO RUTA J-55 LA UNIÓN-
LOS QUEÑES", COMUNA DE ROMERAL,
PROVINCIA DE CURICO, VII REGION DEL
MAULE

SANTIAGO, 23 MAY 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Ley N° 15.840 cuyo texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República y La Resolución Exenta D.V N° 1066 del 2007, complementada por Resolución Exenta N°4290 y 5142 de 2015.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
ANOT. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
DEDUC. DTO.:	_____	

RESUELVO (EXENTO)

D.V. N° **2231**

- IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la cantidad de Diecisiete millones setecientos veintiún mil doscientos setenta y nueve pesos (17.721.279.-) cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.
31	02	003	20177442-0

Para pago, expropiado **FLORA IRENE GALLARDO PONCE Y OTRA**, autorizado por Decreto M.O.P. Exento N° 1092 de fecha 26 de Octubre del 2016, con cargo a la Ley de Presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten Signature]
PAOLA QUIROGA VALENZUELA
 Ingeniero (E) Industrial
 Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
 Dirección de Vialidad